

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3341 SALAMANCA

EDICTO

D. JAVIER IGLESIAS MARTIN, Letrado de la Administración de Justicia, del Juzgado de Primera Instancia N.4 y Mercantil de Salamanca, por el presente, anuncia:

Que en el Concurso Voluntario Abreviado nº 654/10, seguido en este órgano judicial, a instancia de la Procuradora Sra. Carnero Gándara, en nombre de la entidad PERNISAL S.L., con C.I.F. nº B-37416617, se ha dictado auto de conclusión del concurso en fecha 17 de enero de 2020, por ser firme el auto que declara el cumplimiento de convenio en su día aprobado.

Igualmente, se ha declarado el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor sobre su patrimonio hasta ahora subsistentes.

Salamanca, 22 de enero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Javier Iglesias Martín.

ID: A200003638-1